CORDILLERA
...mi pais en el país!!!

INTENDENCIA

VAPOR CUE

Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

RESOLUCIÓN I.M. Nº 130/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – PLURIANUAL Nº 03/2016 ID Nº 309.552 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, CANALETA Y ACCESO AL VECINO EN LA COMPAÑÍA JHUGUA GUAZU". ----------

Caraguatay, 01 de Octubre de 2016

VISTO: *Los arts. 209 y 211 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal".*----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 209 "Las Contrataciones públicas, que realicen las municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley Nro. 2051/03, DE CONTRATACIONES PUBLICAS" o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta Ley. Asimismo el Art. 211 del mismo cuerpo legal, expresa; que todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal.----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARAGUATAY en uso de las atribuciones que le concede la Ley.----------

RESUELVE:

Art. 1º - AUTORIZAR, LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA - PLURIANUAL Nº 03/2016 ID Nº 309.552 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, CANALETA Y ACCESO AL VECINO EN LA COMPAÑÍA JHUGUA GUAZU".----------

Art. 2º -ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y, CUMPLIDO ARCHIVAR.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · SECRETARIA ·

Viviana Mariel Sosa de Lezcano
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA ·

Juan Blas Añazco Medina
Intendente Municipal